

**DOMINGO 15 DE OCTUBRE DE 2017**

## **SALA SUPERIOR**

### **REGISTRADOS EN POS DE LA PRESIDENCIA, 74 CANDIDATOS INDEPENDIENTES; SIETE SON MUJERES**

La primera posibilidad de contender como candidato independiente a la presidencia de la República en México concitó a 74 aspirantes, en su mayoría hombres desconocidos en el ámbito público. En la lista sólo hay siete mujeres, pero con excepción de Margarita Zavala y María de Jesús Patricio Martínez, “Marichuy”, las demás tienen una trayectoria de escasa o nula trascendencia en medios de comunicación. Sumados a estos, en total 352 ciudadanos buscan algún puesto de elección popular: 240 quieren ser diputados. El número más alto (39), en la Ciudad de México, más 38 que pretenden ser senadores, de los cuales los más conocidos son Pedro Kumamoto y el legislador federal Manuel J. Clouthier. A dos horas de que se venciera el plazo, el grupo que desea llegar a la silla presidencial está integrado principalmente por hombres: 52 que tienen todo tipo de actividades laborales y la mayoría con poca presencia en Internet o en redes sociales. En la lista que se amplió, debido a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación extendió seis días los plazos para el registro de la manifestación de intención de contender, figuran nombres como el de José Francisco Flores Carballido, cuya página de Facebook resalta que es propietario de la Hacienda Santa María Regla. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, CLAUDIA HERRERA)

### **LOS PARTIDOS OBSTACULIZAN EL DESARROLLO POLÍTICO DE MUJERES**

Los partidos políticos representan la principal plataforma para llevar a las mujeres a puestos de decisión, pero también el mayor obstáculo para que influyan en la agenda y el debate público. Los nueve partidos con registro nacional son los responsables de no postular mujeres como candidatas; no consideran a las militantes a la hora de elegir a sus abanderados y tampoco tienen una agenda de género durante y después de las campañas proselitistas. Estas son sólo algunas de las razones por las que un reciente estudio de ONU-Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) concluyó que los partidos políticos no son la mejor vía para que las mujeres ejerzan sus derechos político-electorales. No obstante, las secretarías de las unidades de género de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Morena aseguran que a pesar de los datos, los partidos trabajan a favor de la participación política de las mujeres. Ante la resistencia de los partidos para promover más mujeres en órganos directivos y en candidaturas los organismos electorales, como el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), crearon un observatorio para vigilar el cumplimiento de la ley en 2015 y un protocolo para atender la violencia política contra las mujeres en 2016. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, ANAYELI GARCÍA)

## **DESPLEGADO**

Se publicó un desplegado en el que se invita al encuentro “Generación de conocimiento para la construcción de una democracia paritaria”, en el marco del LXIV aniversario del reconocimiento del voto de las mujeres en México. Este evento está organizado por el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (REVISTA R, P. 15, REDACCIÓN)

**DOMINGO 15 DE OCTUBRE DE 2017**

## **SALA REGIONAL MONTERREY**

### **CORRIGE TEPJF FALLO DE PLURINOMINALES EN COAHUILA**

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó el cómputo total y los resultados de la elección de diputados de mayoría relativa en Coahuila, pero dejó sin efectos la asignación de diputados locales plurinominales realizada por el Tribunal Electoral del estado. Al resultar fundado el agravio en el que se señala que no se habían revisado correctamente los límites de sobre y de subrepresentación y advertir que la integración paritaria requería de un ajuste en la asignación realizada en aquella instancia, la Sala determinó dejar sin efectos la asignación de curules plurinominales realizada por el Tribunal local. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF)

## **SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO**

### **FUERON INDEPENDIENTES; VUELVEN A PROBAR SUERTE**

María Silvia de Jesús Ordóñez Hernández fue, en 2015, la primera mujer en la historia de México en inscribirse para contender por un puesto de elección popular por la vía independiente, con validez oficial; esto ocurrió en la disputa por la gubernatura de Nuevo León, donde ganó Jaime Rodríguez, “el Bronco”. Esta mujer de 67 años trabaja como intendente en el municipio de Escobedo, Nuevo León. Según el acuerdo del Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), relativo a las solicitudes de registro de candidaturas independientes a diversos cargos de elección popular, formuladas por ciudadanas y ciudadanos, durante el proceso electoral federal 2011-2012, el profesor economista Francisco Gerardo Becerra Ávalos se registró el 21 de marzo de 2012 para contender por la presidencia de México. En el acta correspondiente este aspirante a llegar a Los Pinos ahora también en 2018 quedó registrado como el aspirante número 31 de una lista de 56 candidatos independientes, figura que no tuvo validez oficial en las elecciones pasadas. En 2003, Jorge Cruz Gómez intentó convertirse en asambleísta por el Distrito III de la Ciudad de México, y seis años después se registró como precandidato a la jefatura delegacional de Benito Juárez, según su reporte de gasto de campaña, que fue de 25 mil 476 pesos y 60 centavos. Sin embargo, con fecha 16 de agosto de 2016 aparece en una lista como militante panista, en un recurso de reconsideración ante una Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, ANDRÉS BECERRIL)

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **CIUDAD DE MÉXICO**

#### **NO VOY A DECANTARME POR ALGUIEN: MANCERA**

No voy a decantarme, ni voy a hacer apoyos particulares ni a decir que alguien es mejor sobre otras personas, aseguró el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, sobre las aspiraciones de la líder nacional del PRD, Alejandra Barrales, a la jefatura de Gobierno en 2018, quien afirmó que “quiere y puede” acceder a ese cargo. Mancera dijo que su “trabajo se centrará en garantizar elecciones tranquilas, pacíficas y transparentes”. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, SANDRA HERNÁNDEZ)

DOMINGO 15 DE OCTUBRE DE 2017

## GUERRERO

### ENCUENTRAN SIN VIDA A EXALCALDE DE ZITLALA

El exalcalde perredista de Zitlala, Francisco Tecuchillo Neri, fue encontrado muerto tras haber sido secuestrado por un grupo armado el pasado lunes. El cuerpo del exedil fue encontrado en la calle 24 Sur del barrio de San Juan en Chilapa la noche del viernes, informó el vocero del Grupo de Coordinación Guerrero, Roberto Álvarez Heredia. Según el funcionario, Tecuchillo, de 52 años de edad, tenía una herida de arma blanca en el cuello y con las manos amarradas hacia atrás. (REFORMA, ESTADOS, P. 13, JESÚS GUERRERO)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### BUSCAN LOS PINOS 74 INDEPENDIENTES

Un total de 74 personas se registraron ante el INE como aspirantes a una candidatura independiente a la Presidencia de la República rumbo a las elecciones de 2018. Un listado elaborado por el Instituto, con corte ayer a las 19:00 horas, indica que, de ese total, 67 son hombres y siete mujeres. A la medianoche venció el plazo para que los ciudadanos presentaran ante el árbitro electoral su manifestación de intención de participar en la contienda del próximo año. De los ciudadanos registrados destacan los nombres de la expanista Margarita Zavala; el gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez; el periodista Pedro Ferriz de Con, y la vocera del Concejo Indígena de Gobierno (CIG), María de Jesús Patricio Martínez. El INE todavía debe determinar quiénes cumplen los requisitos establecidos a fin de expedirles hoy la constancia que los acreditará oficialmente como aspirantes. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, ZEDRYK RAZIEL)

### COALICIONES ELECTORERAS NO FUNCIONAN: OSORIO CHONG

El titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, advirtió que las coaliciones electoreras no funcionan. Sin mencionarlo por su nombre, el funcionario criticó al denominado Frente Ciudadano por México, que integran PAN, PRD y MC. Se trata, dijo, de ideologías diferentes que en algún momento tendrán que explicar su pensamiento en temas en los que tienen posturas diferentes. "Hay que preguntarles a los que están formando la de hoy, esa unión de algunos partidos políticos, ¿qué van a decir cuando en algunos estados son pro vida y en otros actúan al contrario?, ¿qué le van a decir a esa población a la que quieren gobernar cuando en unos estados son estados de libertades y en otros de restricciones?", cuestionó. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, ARIADNA GARCÍA)

### NÓMINA AHOGA AL PRD

Asesores, coordinadores, comisionados y otros cargos integran la nómina del PRD con altos sueldos que generan costos millonarios mensuales para el partido. Algunos incluso cobran un sueldo similar al de los dirigentes del partido, y un subsecretario de Finanzas gana más que ellos. Luego de que se aprobara un plan de austeridad en el PRD, se realizó una revisión al tabulador de remuneraciones del partido. La nómina se compone de un total de 626 personas que, en términos económicos, significan al mes un costo de 13 millones 210 mil 277 pesos (sin que se especifique si son brutos o netos). En la nómina destacan comisionados, asesores y subsecretarios que cobran de

**DOMINGO 15 DE OCTUBRE DE 2017**

29 mil a 66 mil pesos al mes. Tal es el caso de José Conrado Sánchez, subsecretario de Finanzas, quien percibe 66 mil 172 pesos, salario que es superior al de la secretaria general del partido, Beatriz Mojica Morga, de 59 mil pesos mensuales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, MISAEL ZAVALA)

## **CUESTIONA CALDERÓN PROPIEDADES DE DIRIGENTES DEL FRENTE**

El expresidente Felipe Calderón Hinojosa aseguró que los candidatos del Frente Ciudadano por México están cada vez más como el nopal: les encuentran más propiedades. A través de un mensaje en Twitter, Calderón Hinojosa escribió: “A propósito del patrimonio inmobiliario de candidatos del Frente, les comparto: Como al nopal, cada vez le encuentran más propiedades”. Su mensaje lo hizo acompañar de un video de 2006 en el que aparece en uno de los debates presidenciales y criticó a su entonces adversario, el priista Roberto Madrazo, por tener departamentos en Miami. El Frente Ciudadano por México está integrado por los dirigentes nacionales del PAN, Ricardo Anaya; PRD, Alejandra Barrales, y MC, Dante Delgado; el 30 de septiembre fue aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, HORACIO JIMÉNEZ)

## **SE QUIERE EVITAR POLITIZACIÓN DEL TLCAN: GURRÍA**

La renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que ha generado mucho ruido, se está haciendo a gran velocidad para evitar que se contamine con otros factores políticos que sucederán en 2018, señaló el secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), José Ángel Gurría. “Se está haciendo a una gran velocidad; lo que pasa es que se quiere terminar antes de que hayan otras restricciones de los calendarios políticos”, dijo en entrevista. Gurría también habló sobre la propuesta de Estados Unidos para incluir una cláusula de revisión cada cinco años para el TLCAN, lo que no debería preocupar, porque es algo común en otro tipo de acuerdos. Consideró que lo más importante es la sustancia del pacto y que prevalezca el sentido de que el TLCAN ha sido benéfico para todos. “También, cuando haya algún asunto que algún país quiere plantear y se abre un espacio o se hacen plazos recurrentes, como el caso del cambio climático, que se hizo un acuerdo y se va revisando cada cinco años”, comentó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, LEONOR FLORES)

## **SOLUCIÓN SALARIAL NO ES POR DECRETO: MÉXICO A CANADÁ**

Luego de que el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, llamó a mejorar los salarios de los trabajadores mexicanos, a fin de que todos ganen con la modernización del Tratado de Libre Comercio, el secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, respondió que el alza a los ingresos no se da por decreto. En entrevista, el funcionario federal explicó que la disparidad de los salarios entre México, Canadá y Estados Unidos se debe a que en este país hay trabajadores poco capacitados, y no porque se busque mayor competitividad. Aseguró que sí ha habido una mejora salarial en México y que existe la disposición de homologar, lo antes posible, los estándares laborales con Estados Unidos y Canadá. Navarrete Prida afirmó que “México ha tenido, por primera vez en 45 años en materia de salario mínimo, la mayor recuperación de su historia”, y resaltó que la discusión sobre los salarios mínimos no es un tema de que “quieran que ganen más los mexicanos, es un tema de que los empleos no se vayan de Estados Unidos o Canadá”. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, REDACCIÓN)

DOMINGO 15 DE OCTUBRE DE 2017

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### CLAROSCUROS DEL FRENTE/ LA RENUNCIA, UN ALIVIO/ ERNESTO NÚÑEZ

Para algunos dirigentes perredistas, la salida de Margarita Zavala del PAN —y eventualmente la de su esposo, Felipe Calderón— facilitará las cosas a la izquierda, que veía con incomodidad llevar en la campaña de 2018 la sombra del sexenio calderonista y la guerra contra el narco. “El Frente ha tomado ya una aceptación ciudadana tan grande, que está blindado de cualquier posible chantaje de cualquier persona. El Frente no se ha visto afectado; al contrario, la salida de Margarita permite reagrupar las fuerzas políticas y sociales del Frente, poner al calderonismo en su justa dimensión y renovar todavía más el trabajo para la conformación del programa y plataforma que el Frente deberá presentar en las próximas semanas”, aseguró Ángel Ávila, presidente del Consejo Nacional del PRD. Sin embargo, Ávila considera que, de ahora en adelante, las decisiones del Frente deberán ser más abiertas y democráticas; salir de la mesa de los tres dirigentes, para compartirse con los sectores de los partidos, sus cuadros y militantes en los estados, y la sociedad civil. El dirigente perredista coincide en que las candidaturas no están predeterminadas, ni deben considerarse amarradas para los dirigentes de los partidos. En el caso de la candidatura a jefe de Gobierno de la Ciudad —a la que aspira Alejandra Barrales—, las corrientes perredistas aún no han dicho la última palabra. Tan es así, que el lunes 2 de octubre, la corriente Nueva Izquierda (Los Chuchos) pidió al CEN del PRD que, de manera formal, se invite al morenista Ricardo Monreal a participar en el proceso de elección del candidato del Frente a la jefatura de Gobierno. El camino no está despejado para Barrales, pero tampoco para el PRD. El jueves pasado, el Tribunal Electoral notificó a este partido que deberá renovar sus órganos de dirección nacional, que caducaron desde agosto, cuando venció el plazo para el que Barrales fue electa, en julio de 2016. (REVISTA R, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6-11, ERNESTO NÚÑEZ)

## REVISTAS

### PANDEMIA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES/ JESÚS CANTÚ

Casi 40 ciudadanos manifestaron al Instituto Nacional Electoral (INE) su intención de registrarse como aspirantes al cargo de presidente de los Estados Unidos Mexicanos con la calidad de candidatos independientes para que, una vez verificado el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley con excepción del respaldo ciudadano a su candidatura manifestado a través de las firmas de los registrados en el padrón electoral, el INE les otorgue la constancia respectiva y puedan iniciar la recolección de firmas de apoyo. Para obtener el registro como candidatos independientes, los aspirantes tienen que recabar en un plazo de 120 días 866 mil 593 firmas, distribuidas en al menos 17 entidades federativas y con un mínimo de 1% del padrón de cada una; los ciudadanos únicamente le podrán otorgar la firma a uno de los aspirantes y, de registrarse duplicidades, prevalecerá la primera que se recabó. [...] En el caso del hoy gobernador de Nuevo León, los efectos de su eventual candidatura todavía son más inciertos, pues, aunque muchos analistas políticos y medios de comunicación aseguran que su candidatura es auspiciada desde Los Pinos y el PRI con el ánimo de restarle votos al candidato de Morena, esta posibilidad no parece tener un asidero sólido, ya que su triunfo lo logró quitándole votos al PRI y al PAN, las dos fuerzas políticas preponderantes en Nuevo León. Además, su popularidad es mayor en el norte del país, territorio donde los partidos de izquierda tienen poca presencia electoral. Pero “el Bronco”, además de la recolección de las firmas seguramente tendrá que enfrentar algunos obstáculos jurídicos, pues seguramente habrá actores políticos que interpondrán recursos legales para cuestionar su intención de mantenerse en la gubernatura hasta el día último de diciembre, es decir, solicitar la licencia justo para cumplir con el requisito de separarse de su cargo seis meses

**DOMINGO 15 DE OCTUBRE DE 2017**

antes de la elección. Es decir, pretende hacer la recolección de firmas todavía ejerciendo como titular del Ejecutivo de Nuevo León. De acuerdo con la tesis de jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la solicitud de licencia sin goce de sueldo cumpliría el requisito de elegibilidad. Sin embargo, aunque no hay ninguna disposición legal explícita para que renuncie a su cargo durante el periodo de recolección de firmas, hay dos aspectos que son cuestionables: uno, que se distraiga de las funciones propias de su cargo para la recolección de firmas; y dos, la inequidad que genera con los otros aspirantes el que él recoja las firmas manteniéndose como gobernador de una entidad, pues una tesis de la Suprema Corte en 2013, señala que “la finalidad de las normas que establecen la separación de cargos públicos para contender en un proceso electoral, es la preservación de condiciones que garanticen la realización de elecciones en las que prevalezca la igualdad de oportunidades en la contienda electoral, así como la neutralidad de los servidores públicos que aspiren a un cargo público de elección popular, y a fin de que no se beneficien de las facultades y ascendencia que deriva del cargo, empleo o comisión, en la contienda con quebranto de los principios que deben prevalecer en todo proceso electoral”. (PROCESO, P. 40-41, JESÚS CANTÚ)